

MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ SANTANA.

DNI: 42780111 L

¿QUÉ ES PROGRAMAR EN EDUCACIÓN? |

Sobre la programación en educación, se escrito múltiples y variadas definiciones, tales como:

Programación: “Proceso de toma de decisiones mediante el cual el profesor prevé su intervención en el aula de forma deliberada y sistemática, las expresiones “currículo” o “diseño del currículo” refieren a realidades más amplias y complejas que lo que podríamos entender por programación. La correcta delimitación de los matices diferenciales entre uno y otros conceptos exige abordar el concepto de “currículo”.

La programación es el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos.

El sentido general, programar es "idear y ordenar las actividades necesarias para realizar un proyecto" (Diccionario de Lengua Española de la RAE).

La programación es una parte o aspecto del diseño del currículo cuya responsabilidad recae de modo directo en el profesorado de un departamento y que es consecuencia y viene limitada por una cadena de decisiones curriculares previas adoptadas en otros ámbitos o subsistemas de decisión curricular.

Desde la perspectiva de la planificación previa, la función esencial que la programación o el diseño del currículo pretenden desempeñar es, básicamente, la de proponer un plan de acción que guíe y oriente los procesos y las actividades de enseñanza-aprendizaje al objeto de conseguir los objetivos propuestos.

¿Para qué sirve programar?

Como instrumento de planificación, reflexión y orientación, evidentemente la programación sirve en definitiva como elemento que permite aumentar la conciencia del profesor sobre su práctica educativa y por tanto como instrumento a través del cual se articula la mejora de la calidad de educación.

La necesidad de una adecuada programación nos ayudará a:

- Eliminar el azar y la improvisación.
- Eliminar programas incompletos, ya que instaura una reflexión sobre la secuenciación y temporalización de objetivos, contenidos y actividades.
- Evitará la pérdida de tiempo y rentabilizará nuestros esfuerzos.
- Sistematizará, ordenará y concretará lo establecido con carácter general en los proyectos curriculares.
- Permitirá adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

¿Por qué programar? ¿Cuáles son los supuestos previos y referentes de la programación de la acción?

Los profesores/as, como profesionales que han de desarrollar el currículum, no pueden supeditar la programación de su acción educativa a la intuición ni a la imitación de un libro de texto. Establecer la programación de la tarea diaria es siempre un proyecto, cultural y didáctico que tiene un pasado, un análisis del presente y una proyección de futuro en determinado contenido y en cierta forma de trabajo curricular. Supone también una determinada síntesis del concepto, del método y de las fuentes que se poseen sobre la disciplina. He aquí una pequeña dificultad que entraña a veces esta síntesis, ya que el profesorado ha de conocer bien el contenido y la didáctica de éste, pues la programación ha de poseer un orden lógico y didáctico de la materia, siempre

dentro de la flexibilidad que ha de tener una programación para adaptarse a las diversas circunstancias específicas que suelen aparecer durante el desarrollo vertiginoso de la aplicación del programa.

Por tanto, toda programación de las tareas en el aula, ha de acometerse partiendo de las siguientes permisivas:

-Conocimiento pedagógico. Éste es el marco que nos permite analizar y responder al *porqué* de una determinada selección de conocimientos, y cuáles son los que se pretenden trabajar con los alumnos, y *cómo*, porque reúnen la condición de conocimiento relevante y útil en el contexto en el que se desenvuelven.

-Conocimiento social. Permite analizar el marco en el que se encuentra la enseñanza y provocar la reconstrucción del conocimiento vulgar en conocimiento académico con una finalidad de análisis crítico y de transformación y mejora social.

-Conocimiento psicológico. Permite saber el tipo de alumnos/as, su diversidad y cuáles son sus características.

-Conocimiento epistemológico. Permite conocer y analizar el contenido y su secuencia lógica de aprendizaje.

-Conocimiento de las condiciones contextuales específicas. Permite conocer y analizar las necesidades del alumnado, los recursos del centro educativo... en el que se lleva a cabo el aprendizaje. Esto significa tener en cuenta las necesidades educativas y sociales y los intereses de los alumnos/as para favorecer el máximo aprendizaje.

Este trabajo previo a la programación en el aula, que forma parte del bagaje profesional, es el conocimiento de la existencia de una teoría curricular o marco teórico e ideológico, implícita o explícita, que guía cómo se aplica el currículum en las aulas y centros.

Esa teoría curricular debería superar el tradicional concepto de listado secuenciado de temas y provocar una reflexión pedagógica que nos acercara al reconocimiento de la

compleja realidad del proceso social y educativo y que nos ha de motivar para ser capaces de verificar qué modelo de enseñanza es el más adecuado en un preciso momento o situación particular, no renunciando a principios, como saber por qué proponemos un determinado conocimiento y no otro, y a poder escoger las actividades más adecuadas a nuestros alumnos y al contexto.

A partir de estas permisivas previas podemos programar lo específico, ya que la programación se hace necesaria, no únicamente para sistematizar el proceso, sino para aumentar la calidad de nuestro trabajo, ya que:

-Nos dará cierta seguridad y ayudará a eliminar el azar y la improvisación (en sentido negativo), lo que no significa renunciar a la capacidad de añadir nuevas ideas, y ayudará asimismo a no renunciar a un margen de flexibilidad, de nuevos aspectos originales en el proceso. Es el componente artístico de la actividad educativa, del que no debemos prescindir.

-Nos ayudará a eliminar los programas incompletos, ya que instaura una reflexión sobre secuenciación y la temporización.

-Evitará caer en la pérdida de tiempo y el esfuerzo vano.

-Sistematizará, ordenará y concluirá el esfuerzo conjunto realizado en el proyecto con los otros profesores/as del centro.

-Permitirá adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

CARACTERÍSTICAS DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación es, ante todo, un instrumento de planificación de la actividad del aula. Por ello es necesario que tenga unas características generales, de las que se pueden destacar las siguientes:

1. Adecuación.

La Programación debe adecuarse a un determinado contexto, como es el entorno social y cultural del centro, las características del alumnado, la experiencia previa del profesor, lo que implica tener en cuenta los aspectos más relevantes de dicho contexto que puedan incidir de forma significativa en los elementos que la componen.

Esta especial atención al contexto permite atender las necesidades especiales de los distintos alumnos/as. Así es que la Programación deberá prever medidas para dar respuesta a los alumnos/as que presenten importantes dificultades de aprendizajes, bien sea por sus carencias, bien sea por ser extranjeros, pertenecer a grupos marginados, etc. Del mismo modo, y dentro de este grupo de alumnos/as con necesidades educativas especiales, habrá que prever la existencia de alumnos/as superdotados.

2. Concreción.

La Programación debe concretar el plan de actuación que se ha de llevar a cabo en el aula, para que resulte un instrumento realmente útil. Para ello debe contar con todos los elementos que se desarrollan en el apartado.

3. Flexibilidad.

Aparentemente contradictoria con la característica de la concreción, pero no es así. A pesar de ser un propósito concreto, debe entenderse como un plan de actuación abierto, como una hipótesis de trabajo que puede y debe ser revisado, parcialmente o en su conjunto, cuando se detecten problemas o situaciones no previstas que requieran introducir cambios durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, hay que tener preparados los instrumentos de retroalimentación y de actuación alternativas.

4. Viabilidad.

Es necesario que la Programación sea viable para que pueda cumplir adecuadamente con sus funciones, que se ajuste al tiempo disponible, que se cuente con los espacios y recursos previstos para llevar a cabo las actuaciones programadas y que la realización de las distintas actuaciones esté al alcance y la revisión permanente de la propia práctica docente son referentes fundamentales para asegurar una Programación realista.

No podemos diseñar una programación que luego no se pueda llevar a cabo.

FUNCIONES DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación como agente de concreción del currículo tiene, entre otras, asignadas las siguientes funciones:

1. Planificar el proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula.

Para evitar actuaciones improvisadas y poco coherentes, contando con un instrumento de gran utilidad para introducir las correcciones que sean necesarias en los distintos elementos de la planificación.

2. Asegurar la coherencia entre las intenciones educativas del centro y la práctica docente.

En las programaciones toman cuerpo las propuestas concretas de actuación docente que emanan del claustro y del propio proyecto educativo.

3. Proporcionar elementos de análisis, la revisión y la evaluación del Proyecto Educativo del Centro.

La Programación permite conocer de manera directa e inmediata el grado de adecuación y operatividad de los planes o acuerdos generales adoptados.

4. Promover la reflexión sobre la propia práctica docente.

La puesta en práctica de la Programación permite que cada departamento didáctico y cada profesor/a se enfrente a su tarea de forma reflexiva, haciendo explícitas sus concepciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y permite establecer un vínculo con el resto de los profesores, compartiendo experiencias, revisando y evaluando resultados y, en definitiva, aprendiendo y mejorando la práctica docente.

5. Facilitar la progresiva implicación de los alumnos/as en su propio proceso de aprendizaje.

La Programación Didáctica, siempre a disposición de los alumnos/as, favorece la implicación de éstos en el proceso educacional, ya que les permite saber de antemano qué van a aprender, cómo van a trabajar y de qué manera van a ser evaluados.

6. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.

El hecho de la diversidad está presente en toda Programación, por lo que se aproxima a los intereses del alumno/a.

BIBLIOGRAFÍA.

-S. Antúnez, F. Imbernóm, A. Zabala. Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Ed. Graó. Barcelona 2006. ISBN 8478270558